

Asimismo se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar dicho concurso, la cual queda establecida de la siguiente forma:

Presidente: Don Rogelio Alonso Rodríguez, Alcalde.
 Presidente suplente: Don José Antonio Argüelles López, primer Teniente de Alcalde.

Vocales:

Doctor don Juan Luis de la Vallina Velarde, Catedrático de Derecho Administrativo, en representación del Profesorado Oficial; suplente, Doctor don Eduardo Serrano Alonso, Catedrático de Derecho Civil.

Don Alfredo Villa González, Secretario titular del Ayuntamiento de Gijón, en representación del Colegio Nacional de Secretarios; suplente, don Jaime Fernández Villanueva, Secretario del Ayuntamiento de Avilés.

Don José María Calvo Pérez, Secretario general Letrado de la Corporación, como Jefe del Servicio.

Don Juan Ramón Zapico García, Consejero de Administración Territorial, en representación del Principado de Asturias; suplente, don Abelardo Alvarez García, Secretario Técnico de dicha Consejería.

Don Jesús Javier Fernández Chao, Depositario municipal de Fondos, como funcionario de carrera designado por la Corporación.

Secretario: Don José María Calvo Pérez, Secretario general Letrado de la Corporación.

Se fija el día 10 de febrero de 1983, a las doce horas, y en las Consistoriales de Castrillón (Piedras Blancas), para resolver el concurso objeto de este expediente.

Castrillón, 30 de diciembre de 1982.—El Alcalde, Rogelio Alonso Rodríguez.—400-E.

1889

RESOLUCION de 30 de diciembre de 1982, del Ayuntamiento de Vigo, referente a la oposición para proveer en propiedad seis plazas de Técnicos de Administración General, tres en turno libre y tres en turno restringido.

Resolución del excelentísimo Ayuntamiento de Vigo por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar la oposición convocada para proveer en propiedad seis plazas de Técnicos de Administración General, tres en turno libre y tres en turno restringido.

Presidente: Ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Vigo, don Manuel Soto Ferreiro.

Suplente: Don Javier Pedrido Fraiz, Concejal Delegado de Personal del excelentísimo Ayuntamiento de Vigo.

Vocales:

Don José Ferreiro Lapazta, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Santiago de Compostela, en representación del Profesorado Oficial.

Suplente: Don José Luis Carro Fernández-Valmayor, Profesor agregado de Derecho administrativo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago de Compostela, en la misma representación.

Don Francisco Suárez Morán, Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento de Vigo, como Secretario de la Corporación.

Suplente: Don José Rodríguez García, Técnico de Administración General del excelentísimo Ayuntamiento de Vigo, en la misma representación.

Don Manuel Ezquieta Fernández, Secretario general del Gobierno Civil de Pontevedra, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Suplente: Don Manuel Paz Sánchez, Jefe de Sección del Gobierno Civil de Pontevedra, en la misma representación.

Don Julio Pedrosa Vicente, Abogado del Estado, en representación del Jefe de la Abogacía del Estado en la provincia.

Suplente: Don Francisco Balboa López, Abogado del Estado, en la misma representación.

Secretario: Don Abelardo Pardo Rodríguez, Técnico de Administración General del excelentísimo Ayuntamiento de Vigo y Jefe de la Unidad de Personal del mismo.

Suplente: Don José María Durán Sotelo, Técnico de Administración General y Jefe de la Unidad de Actas del excelentísimo Ayuntamiento de Vigo.

De conformidad con las bases de la convocatoria y artículo 6 de la Reglamentación para ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968, durante un plazo de quince días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», los aspirantes admitidos a la celebración de la oposición libre citada podrán recusar a los miembros del Tribunal, cuya composición se hace pública, cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de

Procedimiento Administrativo, debiendo presentar sus reclamaciones en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento de Vigo.

El sorteo público para determinar el orden de actuación de los aspirantes se celebrará el día 14 de enero de 1983, a las diez horas, en la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento de Vigo, dando fe del acto el señor Secretario general.

Vigo, 30 de diciembre de 1982.—El Alcalde, Manuel Soto Ferreiro.—409-A.

1890

RESOLUCION de 11 de enero de 1983, de la Diputación Provincial de Zaragoza, referente a la oposición para proveer la plaza de Médico Ayudante de Neurología, perteneciente al Cuerpo de Médicos de la Beneficencia Provincial.

Celebrado el sorteo para establecer el orden de actuación de los opositores aspirantes a la plaza de Médico Ayudante de Neurología, perteneciente al Cuerpo de Médicos de la Beneficencia Provincial, y cuya oposición ha sido convocada por esta excelentísima Diputación Provincial, ha dado el resultado siguiente:

Comparecerá en primer lugar don Carmelo Blasco Vispe y correlativamente los siguientes opositores, según la lista de admitidos publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 224, de 18 de septiembre de 1982, y «Boletín Oficial» de la provincia número 193, de 25 de agosto del mismo año, hasta el que lo hará en último lugar, que corresponde a doña Rosa Alvira Dupla.

Asimismo, y habiéndose observado un error de transcripción, se rectifica en virtud del artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo la fecha para la celebración del primer ejercicio de la oposición publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 399, de 31 de diciembre de 1982, y «Boletín Oficial» de la provincia número 7, de 8 de enero de 1983, haciéndolo en el sentido de que sea el día 31 de enero, a las diez horas, en el Palacio Provincial.

Zaragoza, 11 de enero de 1983.—El Secretario general.—415-A.

1891

RESOLUCION de 12 de enero de 1983, del Ayuntamiento de Aranda de Duero, referente a la oposición para proveer una plaza de Administrativo.

Terminado el plazo de reclamaciones contra la lista provisional de admitidos y el Tribunal calificador de la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Administrativo de Administración General, y habiéndose presentado una reclamación contra la lista provisional, procede eliminar de la misma al opositor don Juan Pedro Gayubo Cebas, por inclusión indebida, quedando la lista definitiva de la forma que luego se indica, sin que se hayan producido reclamaciones contra el Tribunal calificador.

Reunido el Tribunal calificador de las oposiciones, ha acordado fijar para la celebración del primer ejercicio de la oposición el día 14 de febrero próximo, a las dieciséis horas, en esta Casa Consistorial.

Celebrado el sorteo del orden de actuación de los opositores, en los ejercicios que no se puedan realizar conjuntamente, ha resultado ser el siguiente:

1. D. Javier Romeral Crespo.
2. D. Andrés García Arranz.
3. D. Alejandro Benedité Calvo.
4. D.ª María José Monzón Mayo.
5. D.ª María Jesús Niño de Pablo.
6. D.ª Antonia Arranz Rojo.
7. D. José Ignacio Carrasco Blanco.
8. D. Alfredo del Alamo Pascual.
9. D.ª Montserrat Ortiz González.
10. D. José Antonio Pérez Parra.
11. D. Benjamin García García.
12. D. José Antonio Crespo Vaca.
13. D. Ramón Lanza Blanco.
14. D. Juan Manuel Ruiz Solsona.
15. D. Jesús del Val López.
16. D.ª María Encarnación Cuesta Berrojo.
17. D. Juan Carlos Sancha de la Cámara.
18. D.ª María Pilar Cebas Illera.
19. D. José Ignacio Medina Armentia.
20. D.ª Teresa Mira Alba.
21. D.ª María Teresa Recalde de la Higuera.
22. D.ª María Dolores Poza Romaniega.
23. D. Francisco López Carro.
24. D. Santiago Javier Pérez de la Torre.
25. D. Licinio Calvo Pascuas.
26. D. José Luis Fernández Charro.

Lo que se hace saber para conocimiento de las personas interesadas.

Aranda de Duero, 12 de enero de 1983.—El Alcalde.—403-A.